★★★★

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1078

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA DECLARACION DESIERTA DE LOS ÍTEMS 41, 42, 74, 75, 76, 77, 84, 110, 111, 112, 113, 114, 117, 118, 119, 120, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 139, 140, 143, 145, 149 Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2012, "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA Y LABORATORIO."

Asunción, 23 de octubre del 2012

VISTO: El Acta N° 121 de Recepción, Apertura de fecha 25 del mes de setiembre de 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 17 de octubre del 2012, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2012, "Adquisición de Insumos para Criminalística y Laboratorio".

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y este calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2012 a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el resultado y la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2012, "Adquisición de Insumos para Criminalística y Laboratorio", a las firmas: **SHANTAL S.A.** por el monto total de **G. 22.439.750** (Guaraníes veintidós millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta), **INFOTEC S.A.** por el monto total de **G. 3.566.000.-** (Guaraníes tres millones quinientos sesenta y seis mil), **GT SCIENTIFIC S.A.** por el monto total de **G. 14.017.004** (Guaraníes catorce millones diecisiete mil cuatro), **CHACO INTERNACIONAL S.A. por** el monto total de **G. 149.503.500** (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos tres mil quinientos), **PM Y A. S.A.** por el monto total de **G. 16.478.000** (Guaraníes dieciséis millones cuatrocientos setenta y ocho mil), **JACK FACK S.R.L.** por el monto total de **G. 40.931.000** (Guaraníes cuarenta millones novecientos

★★★★

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1078

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA DECLARACION DESIERTA DE LOS ÍTEMS 41, 42, 74, 75, 76, 77, 84, 110, 111, 112, 113, 114, 117, 118, 119, 120, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 139, 140, 143, 145, 149 Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2012, "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CRIMINALÍSTICA Y LABORATORIO."

treinta y un mil), **VENTAS PARAGUAYAS S.A.** por el monto total de **G. 20.649.220** (Guaraníes veinte millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos veinte). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de **Gs. 267.584.474.-** (Doscientos sesenta y siete millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro).

Artículo 2° DECLARAR desierta la licitación en los ítems 41 Discos Acido Boronico, 42 Disco EDTA, 74 Filtro Carbón Activado, 75 Filtro capilar para hemodiálisis, 76 Filtro capilar para hemodiálisis, 77 Membrana p/osmosis inversa, 84 Set descartable para bomba de Infusión Parenteral y Droga Fotosensible, 110 Diazepan Stándar para GC-MS con certificación 17025, 111 Bromazepam Stándar para GC-MS con certificación 17025, 112 11 Nor Delta 8- Tetra hydro cannabinol – 9 acido carboxílico Stándar para GC-MS con certificación 17025, 113 Benzoil ecgonine hidrato D3 Stándar para GC-MS con certificación 17025, 114 Clonazepan Stándar para GC-MS con certificación 17025, 117 Prazepam Standart para GC-MS con certificación 17025, 118 Meta anfetamina D3 Standart para GC-MS con certificación 17025, 119 Lidocaina Stándar para GC-MS con certificación 17025, 120 Codeína solución standart para GC-MS con certificación, 127 matraz aforado, 128 matraz aforado, 129 matraz aforado, 130 matraz aforado, 131 Frascos de plástico oscuro con tapa rosca de 250 ml, 132 Frascos de plástico oscuro con tapa rosca de 100 ml, 133 Membrana de PCO2 // Gasómetro, 139 Acetato de etilo HPLC - grado residuos, 140 Diclorometano GC - grado residuos, 143 Dimetil formamida, grado sililacion, 145 Gas Patrón para Comatografo, 149 B-Glucoronidasa conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, "inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna".

Artículo 3° NOTIFICAR de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5° LOS BIENES adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 6° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALDO RAMÓN PASTORE LÓPEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

OSCAR MIGUEL LARROZA ESCOBAR
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete